



TRÁMITES Y REQUISITOS

- **Dirección: Desarrollo Comunitario**
- **Director : Manuel Cuevas Garrido**
- **Presupuesto: \$ 40.000.000 (Aporte Ministerio del Interior)**
- **Nombre Programa: Seguridad y Participación Ciudadana-Recuperación y Habilitación del Espacio Público sector Bellavista “EP-Municipalidad de Padre Las Casas-1”**
- **Responsable Programa: Paola Urra González**
- **Correo Electrónico: purra@padrelascasas.cl**
- **Fono de Contacto: 978101-978136**
- **Dirección: Maquehue N° 850 local 14**

Descripción

El proyecto es financiado a través de un Convenio de Colaboración entre el Ministerio del Interior y la Municipalidad de Padre las Casas, y consiste en la recuperación de un sitio eriazo ubicado en la Población Bellavista, siendo éste el único espacio de recreación con el cual contarán los vecinos del sector. Las obras consideran la construcción de una plaza de hormigón, instalación de juegos infantiles y máquinas de ejercicios, mobiliario urbano, especies arbóreas y luminarias.

La finalidad del proyecto es recuperar el espacio público deteriorado, de tal manera que los vecinos se apropien de él, contribuyendo con ello a la prevención de hechos delictuales, a través del trabajo comunitario.

Requisitos de Ingreso

Barrios con espacios públicos que requieran ser recuperados, para evitar la comisión de delitos.

No obstante el proyecto está en ejecución, y no admite nuevos beneficiarios.

Beneficiarios: Población Bellavista.